

LISTA DE ACUERDOS

ACTUARIO KAROL REYES DE SANTIAGO LEÓN

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 103, fracción XVI, 245 y 246 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 391 del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; siendo las **diecisiete horas con treinta minutos** del día **veintinueve de enero de dos mil veinte**, se **notifica a las partes** lo siguiente:

| NÚMERO CONSECUTIVO | NÚMERO DE EXPEDIENTE | SUJETO OBLIGADO | FECHA DE ACUERDO/RESOLUCIÓN | ACUERDO/RESOLUCIÓN (Extracto) |
|--------------------|-------------------------|--|-----------------------------|--|
| 1 | IVAI-REV/3412/2018/III | AYUNTAMIENTO DE TEMPOAL | 27 DE ENERO DE 2020 | <p>AGRÉGUENSE EL EXPEDIENTE LAS DOCUMENTALES DE CUENTA, PARA QUE SURTAN SUS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES.</p> <p>EN VIRTUD DE QUE EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE SUSTANCIADO, SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN, EN CONSECUENCIA, FORMÚLESE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN.</p> <p>TÚRNESE AL PLENO EL EXPEDIENTE CON EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN, ELABORADO POR EL COMISIONADO PONENTE, PARA QUE SE PROCEDA A RESOLVER EN DEFINITIVA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO.</p> |
| 2 | IVAI-REV/79/2019/I | COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA | 27 DE ENERO DE 2020 | <p>POR CONDUCTO DEL PERSONAL ACTUARIAL DE ESTE ÓRGANO, DIGITALÍCENSE LAS DOCUMENTALES DE CUENTA, A EFECTO DE QUE SEAN REMITIDAS A LA PARTE RECURRENTE EN CALIDAD DE ARCHIVO ADJUNTO, A LA NOTIFICACIÓN QUE POR LA VÍA ELECTRÓNICA LE SEA PRACTICADA RESPECTO DEL PRESENTE PROVEÍDO Y ASÍ SE IMPONGA DE SU CONTENIDO, REQUIÉNDOSE PARA QUE EN UN TÉRMINO NO MAYOR A TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, A AQUEL EN QUE LE SEA NOTIFICADO EL PRESENTE ACUERDO, PROCEDA EN CONSECUENCIA Y MANIFIESTE A ESTE INSTITUTO LO QUE A SU DERECHO CONVENGA.</p> |
| 3 | IVAI-DIOT/027/2020/III | AYUNTAMIENTO DE ACAYUCAN | 27 DE ENERO DE 2020 | <p>SE ADMITE EL ESCRITO DE DENUNCIA POR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA...</p> <p>REQUIÉRASE AL SUJETO OBLIGADO PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE HÁBIL A AQUEL EN QUE LE SEA NOTIFICADO EL PRESENTE PROVEÍDO, RINDA INFORME JUSTIFICADO RESPECTO DE LOS HECHOS O MOTIVOS DE LA DENUNCIA...</p> |
| 4 | IVAI-REV/13813/2019/II | AYUNTAMIENTO DE RAFAEL DELGADO | 27 DE ENERO DE 2020 | <p>SE REGULARIZA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO PARA EL EFECTO DE NOTIFICAR LAS PARTES LOS ACUERDOS DE VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, DICTADOS EN EL PRESENTE EXPEDIENTE.</p> |
| 5 | IVAI-REV/13803/2019/I | AYUNTAMIENTO DE CHICONAMEL | 27 DE ENERO DE 2020 | <p>SE REGULARIZA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO PARA EL EFECTO DE NOTIFICAR LAS PARTES LOS ACUERDOS DE VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, DICTADOS EN EL PRESENTE EXPEDIENTE.</p> |
| 6 | IVAI-REV/13808/2019/III | AYUNTAMIENTO DE MAGDALENA | 27 DE ENERO DE 2020 | <p>SE REGULARIZA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO PARA EL EFECTO DE NOTIFICAR LAS PARTES LOS ACUERDOS DE VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, DICTADOS EN EL PRESENTE EXPEDIENTE.</p> |

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

LICENCIADO KAROL REYES DE SANTIAGO LEÓN
ACTUARIO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES